



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 18 de enero de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 31/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00037776-3/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la agente Lucia Pérez Sammartino eleva, a través de la vía jerárquica correspondiente y con carácter retroactivo al 1° de enero de 2024, su renuncia al cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo y Tributario N° 20.

Que la agente Sammartino ingresó al Poder Judicial de la CABA el 31 de Julio de 2023. Por Resolución CM N° 596/2022 fue designada en el cargo de Relatora – Vocalía Dra. Seijas- en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo. Luego, por Resolución Presidencia N° 800/2023 fue designada con el cargo de Oficial mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20.

Que, en esta oportunidad, el agente solicita: “...mi su renuncia al cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a partir del 1 de Enero de 2024.”.

Que, habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ, la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia- y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA se desprende de su análisis *a priori* que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Aceptar la renuncia de la agente Lucia Pérez Sammartino, Legajo N° 8479, al cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter retroactivo al 1º de enero de 2024.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, al Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 31/2024